

Bajo el Reflector:

MONITOREO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ARMAS PEQUEÑAS



Una topadora aplasta fusiles y una ametralladora frente al Belgrade del City Hall, en mayo de 2002.

© Reuters/Man Milutinovic

del *Programa de Acción de las Naciones Unidas* de julio de 2001. El Primer Encuentro Bienal de Estados (BMS), realizado en Nueva York del 7 al 11 de julio de 2003, analizó un gran número de informes, de estados así como de organizaciones internacionales, a respecto de la implementación del *Programa*, dos años después de su adopción. Incluso, sin tener en cuenta si los informes eran minuciosos, los estados sólo en raras ocasiones sabían y explicaban las dificultades específicas que habían encontrado para la implementación del Programa, limitando el potencial instructivo que tiene la práctica de informar.

Los Estados, tan sólo en raras ocasiones explican, en los informes nacionales, las dificultades específicas que han encontrado en la implementación del *Programa de Acción*.

Cuadro 8.1 Informe de los Estados sobre la implementación del Programa de Acción de las Naciones Unidas a fines del año 2003

Regiones	Total de estados*	2002		2003	
		Informes	Porcentajes regionales	Informes	Porcentajes regionales
África	52	3	6	23	44
Américas	35	3	9	18	51
Asia	29	2	7	12	41
Europa	48	7	15	37	77
Oceanía	14	1	7	3	21
Oriente Medio	14	0	0	10	71
Totales	192	16	8%	103	54%

Notas: Para la presente lista de informes, ver <<http://disarmament2.un.org/cab/salw-nationalreports.html>>

*Compendio total de 191 Estados Miembros de las Naciones Unidas, más la Santa Sede (observar a las Naciones Unidas)

Informar, a pesar de ser importante no es suficiente para la efectiva implementación. La primera parte de este capítulo examina dos iniciativas de monitoreo significativas, asociadas al proceso de la Conferencia de las Naciones Unidas. La primera, es el informe conjunto sobre la implementación del *Programa* producido por el proyecto Mordiendo la Bala (BtB) y la Red de Acción Internacional sobre Armas Pequeñas (IANSA), mientras que la segunda, es el llamado Proceso de Ginebra, que orienta a todos, gobiernos, organizaciones internacionales y Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) para consultas informales regulares sobre los problemas relacionados al *Programa*. Gran parte de la información y de los análisis importantes han sido generados sobre la implementación del *Programa de Acción* en estos primeros años; sin embargo, las iniciativas más comunes no brindan un panorama completo de la implementación del *Programa* ni de sus desafíos y soluciones.

La segunda parte de este capítulo estudia los esfuerzos realizados para verificar el cumplimiento de los mandatos del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el embargo de armas. Se examinan las instituciones y los mecanismos de apoyo de verificación de los esfuerzos, considerando la cuestión de su efectividad y una breve descripción de algunas propuestas clave para el mejoramiento de estos sistemas. La implementación eficaz del embargo de armas por el Consejo de Seguridad es crucial para conquistar los objetivos del *Programa de Acción de las Naciones Unidas*—y no sólo porque este problema es mencionado en el *Programa*. Los embargos de armas de las Naciones Unidas generalmente cubren una amplia variedad de armas, incluyendo armamento de destrucción en masa y los principales sistemas convencionales, pero la mayoría de las armas como poco poder de destrucción en las zonas de embargo, son de hecho armas pequeñas y ligeras.

Aunque los estados miembros de las Naciones Unidas están legalmente obligados a implementar los mandatos de embargo del Consejo de Seguridad, los sistemas de verificación juegan un papel crucial en el apoyo al cumplimiento de los estados con estas medidas. Este capítulo demuestra que donde el interés político en asegurar el cumplimiento del régimen de sanciones es fuerte, los sistemas de verificación asociados tienen consecuencias a largo plazo (por ejemplo, las sanciones en Irak y en la Ex-Yugoslavia). El problema todavía con estos sistemas es que precisamente donde tienden a ser débiles es donde la voluntad política también es débil (por ejemplo el embargo en Somalia antes del período del 11 de setiembre de 2001). El monitoreo



Un luchador rebelde más viejo, disputando un arma con un colega más joven, por una cuestión de disciplina, en la capital de Liberia, Monrovia, en agosto de 2003.

© AP/Ben Curtis

de la sociedad civil no comparte estas limitaciones. La violación a los informes de embargo por las ONGs juegan un papel central reforzando la verificación (y sumisión), válida para todos.

El monitoreo por parte de la Sociedad Civil es también crucial para el proceso de Conferencia de las Naciones Unidas. La conclusión general de este capítulo es que los gobiernos, las organizaciones internacionales y las ONGs, tienen un papel fundamental a cumplir, garantizando que las medidas sobre armas pequeñas sean efectivamente implementadas. En algunos contextos, por ejemplo en el Proceso de Ginebra, los estados y la sociedad civil

(junto con las organizaciones internacionales), trabajan hacia metas comunes en sociedades relativamente próximas. En otros contextos, la relación es más complicada, como con las ONGs independientes que monitorean el cumplimiento de los estados con los embargos de armas. Otros casos, tales como las de los proyectos de monitoreo de BtB-IANSA, están en un punto medio entre los dos contextos anteriores.

Además, en todos los casos—y esta es la segunda conclusión importante del capítulo—informes, monitoreo y verificación son componentes fundamentales para el cumplimiento de los esfuerzos. Estos procesos son especialmente importantes a nivel global, donde algunos gobiernos pueden sentirse menos inclinados a aunar esfuerzos con los otros estados miembros en relación a las armas pequeñas.

Un embargo de armas sin un sistema serio de verificación no es una iniciativa seria. La ausencia de verificación induce a la falta de interés de los estados para que persistan con el cumplimiento de sus obligaciones legales. A pesar de que hubo algunos signos positivos para promover la evolución de práctica de la verificación de las sanciones, en la década anterior, este capítulo indica que los esfuerzos de verificación, junto con los regímenes sancionados, a través del tiempo, permanecen vulnerables al debilitamiento de la voluntad política. La sociedad civil podría potencialmente ayudar a llenar este vacío.

El éxito del proceso de la Conferencia de las Naciones Unidas depende de los informes nacionales y del monitoreo independiente. A juzgar por el gran número de estados nacionales y de informes presentados para el BMS de 2003—conjuntamente con los esfuerzos de monitoreo actualmente emergiendo de la sociedad civil—el proceso de la Conferencia ahora es razonablemente saludable. No obstante esto, todavía tenemos un largo camino por recorrer hasta la implementación del *Programa*: la reducción significativa de la proliferación de armas pequeñas y el mal uso a largo plazo continúa siendo problemático. Apoyar los informes y el monitoreo de la implementación del *Programa* será esencial para la continuidad de la validez de este proceso.

Un embargo de armas sin un sistema serio de verificación no constituye una iniciativa seria.